Floridablanca, 09 de octubre de 2026

Doctor:
GUSTAVO FUENTES PICO
Contralor Municipal de Floridablanca
Ciudad.

REF: Solicitud de contratación de profesional en Ingeniería Industrial especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

De manera atenta, me permito solicitar que se contemple la posibilidad de adelantar el proceso de contratación de una profesional en Ingeniería Industrial, especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de apoyar la ejecución de las actividades propias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Contraloría Municipal de Floridablanca.

Lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad de contar con apoyo profesional especializado que contribuya al cumplimiento de las actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos laborales y mejoramiento de las condiciones de seguridad en el entorno laboral, orientadas al bienestar y la calidad de vida de los servidores públicos. Asimismo, se requiere apoyo al equipo auditor en el desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial (PVCFT) 2026.

En tal sentido, se propone como objeto contractual el siguiente:

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), ASÍ COMO BRINDAR APOYO AL EQUIPO AUDITOR EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL (PVCFT) 2026."

De acuerdo con lo anterior, se plantean las siguientes actividades:

a) Elaborar y actualizar las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, necesarias para el manejo de proveedores y contratistas y solicitar la aprobación por parte del despacho de la CMF.
b) Elaborar, revisar y actualizar la matriz de riesgos y requisitos legales de la CMF.
c) Realizar inspecciones programadas y no programadas a las instalaciones y equipos.
d) Mantener actualizados los documentos y procedimientos de trabajo seguro y de aquellas actividades que generen riesgos prioritarios para la empresa sean estas rutinarias o no rutinarias.
e) Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, la medición de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo entre otros, y las recomendaciones del COPASST o Vigía.
f) Participar en el equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
g) Apoyar al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, al Comité de Convivencia y a la brigada de la empresa en sus actividades, cuando requieran la asesoría de Profesional Especializado.
h) Realizar el cálculo de los Indicadores definidos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la periodicidad definida para cada uno.
i) Apoyar en la revisión y actualización del manual de funciones de la entidad de acuerdo a los resultados del estudio de levantamiento de cargas laborales realizado
j) Apoyar al equipo auditor en la revisión y evaluación de los planes, programas, proyectos y componentes de control interno de los sujetos de control, en el marco de las auditorías programadas y conforme a la Guía de Auditoría Territorial (GAT).
k) Apoyar al equipo auditor de la Contraloría Municipal de Floridablanca en la elaboración de los papeles de trabajo que se requieran para la ejecución del proceso auditor conforme a los términos que la entidad establezca.
l) Apoyar en los pronunciamientos| y conclusiones de la evaluación realizada, conforme a los sujetos vigilados de la Contraloría Municipal en cumplimiento a la guía de auditoría territorial GAT y al plan de vigilancia y control fiscal territorial

En espera de una respuesta favorable a la presente solicitud, agradezco la atención prestada.

ELVIRA FORERO ROJAS
Jefe de Unidad de Control Financiero